

OPINAR

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

EDICION | 568

Lunes 16 de noviembre de 2020

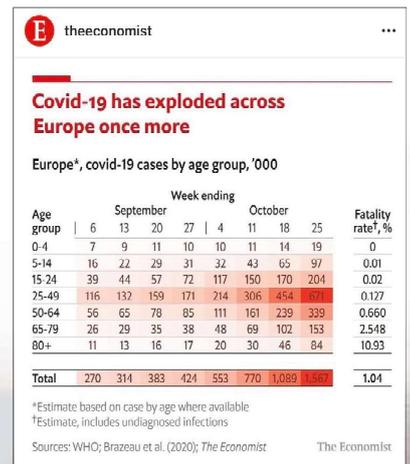
Abusos en tiempos de pandemia. Marcelo Gioscia



En los límites del miedo

«se contagian los jóvenes, y mueren los viejos»

César García Acosta



El almirante y la constitución. Julio María Sanguinetti

Educación: nuevos problemas de articulación
Claudio Rama

Etica Pública:
Los argumentos de Alfie
Isaac Alfie

- 2 En los límites del miedo
César García Acosta
- 3 Los argumentos de Alfie
Isaac Alfie
- 4 Educación: nuevos problemas de articulación
Claudia Rama
- 5 Modificación de las normas sobre Municipios
Fulvio Gutiérrez
- 6 Las soluciones transitorias no deben prolongarse
Zósimo Nogueira
- 7 Trump pasó, ¿ahora qué?
Hugo Machín Fajardo
- 8 Caída del símbolo comunista de la guerra fría
Lorenzo Aguirre
- 9 La fiesta se terminó
Alvaro Vero
- 9 Abusos en tiempos de pandemia
Marcelo Gioscia
- 10 El almirante y la Constitución
Julio M^a Sanguinetti



César GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social.
Periodista.
cesargarciacosta@gmail.com
Celular 099686125
Twitter @C_Garcia_Acosta

Se contagian los jóvenes y mueren los viejos

En los límites del miedo



theeconomist

Covid-19 has exploded across Europe once more

Europe*, covid-19 cases by age group, '000

Age group	Week ending								Fatality rate†, %
	September				October				
	6	13	20	27	4	11	18	25	
0-4	7	9	11	10	10	11	14	19	0
5-14	16	22	29	31	32	43	65	97	0.01
15-24	39	44	57	72	117	150	170	204	0.02
25-49	116	132	159	171	214	306	454	671	0.127
50-64	56	65	78	85	111	161	239	339	0.660
65-79	26	29	35	38	48	69	102	153	2.548
80+	11	13	16	17	20	30	46	84	10.93
Total	270	314	383	424	553	770	1,089	1,567	1.04

«Si bien el coronavirus cambia permanentemente, lo que genera el aumento de casos no son estas mutaciones sino el comportamiento de la gente», dijo en Telemundo el virólogo Rodney Colina, quien advirtió que Uruguay puede caer en una segunda ola de contagios que termine siendo más agresiva que la primera. Colina explicó que por eso «es importante que los jóvenes entiendan que su conducta puede determinar la conducta del resto del país». La interrogante actual, más allá de la eficiencia científica para que las emergencias de los hospitales no vean sus CTI colmados de infectados, y no tener que seleccionar quién vivirá y quién morirá, la respuesta parece estar en un mejor y más agresivo diseño de la comunicación institucional. En esta materia –la comunicación– al principio de la pandemia encontró a un exitoso Luis Lacalle que poniéndose adelante del Estado logró la concientización necesaria que encerró a la mayoría de la población en un «quedate en casa» que poco a poco fue decayendo, casi sin levante, ante la costumbre de asumirnos inmunes ante un mundo infectado. El gobierno más que severidad y protocolos, que jamás sustituirán ni a la constitución ni la ley, debería ensayar como decía en un posteo de facebook el Cr. Ricardo Lombardo, citando al periodismo especializado en finanzas, que mientras «se contagian los jóvenes, se mueren los viejos».



Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601 **Teléfono:**
099.686125 **Registro MEC N°**
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.

Web: opinar.uy

Contactos

cesargarciacosta@gmail.com.uy

La revista «The Economist» difundió las cifras de la pandemia por edad y afectación, a nivel mundial, dando cuenta de quiénes son los que adquieren por desprotección el Covid 19, y quiénes y a qué edad son los que mueren. Para que la juventud entienda y asuma su lugar en el mundo será indispensable sustituir el «palo y palo» con el consiguiente confinamiento obligatorio, por la ley del entendimiento.

La regla sigue siendo cumplir las disposiciones sanitarias (uso de tapabocas y distanciamiento social) evitando las aglomeraciones.

El virólogo Rodney Colina puso como ejemplo la situación europea, donde los modelos de predicción generados al conocerse la enfermedad quedaron cortos en el riesgo enfrentado.

El director del Laboratorio de Virología Molecular de Udelar litoral norte explicó además a Telemundo que si bien Uruguay está en zona amarilla casi verde, la situación puede descontrolarse con la llegada de las celebraciones típicas de fin de año y la temporada de playas. El contexto actual sigue marcando que la frontera sigue siendo la principal preocupación, aunque también señaló que las fiestas clandestinas y la temporada de turismo pueden agravar el estatus sanitario uruguayo. Si bien varios departamentos están en nivel de riesgo amarillo por la Covid-19, Colina explicó que no es necesario llegar al rojo para perder el control de la situación. La clave es mantener la capacidad de rastreo, ubicando a los contactos cercanos de cada contagiado.

La temporada de verano agregará el factor «playas», aunque también influye el comportamiento que la población tenga en ese período de vacaciones. Sin embargo, lo que se nota a nivel público es el rechazo de la gente hacia algunos actores de gobierno que dejan entrever una «mano dura» para disuadir amontonamientos innecesarios, siendo evidente la falta de voces claras y severas desde una oposición política que se planta expectante ante un escenario complejo que lejos de mirar ideologías puede resultar perjudicial y confusa sobre qué es lo que se debe hacer a nivel social.

Al respecto, el ministro del Interior, Jorge Larrañaga, reiteró la situación actual es «excepcional» por la pandemia y la población debe cuidarse para evitar contagios de coronavirus. «¿Cuántas personas más tienen que perder el trabajo? ¿Cuántas empresas más tienen que fundirse? ¿Cuántas personas más tienen que enfermarse o morir para darnos cuenta de que tenemos la obligación imperiosa de ayudarnos?», preguntó el ministro en una rueda de prensa.

La referencia de Larrañaga a la situación del desempleo fue similar a la el viernes 13, horas más tarde, hizo el presidente Lacalle Pou en Rocha. Al mediodía, el presidente dijo que «está claro que más coronavirus es menos laburo» y que «si no lo entienden por la salud lo tienen que entender por el desempleo».

Larrañaga recordó que esta pandemia llevó «al mundo entero a tener situaciones de confinamiento» y otras «medidas extremas» para paliar el problema. Reconoció, además, que «nadie quiere» estas medidas de cuidados, así como las de utilizar tapabocas y evitar asistir a grandes reuniones, pero afirmó que son necesarias.

El miedo institucional que es el camino en que avanzó el gobierno parece no ser esta vez el más recomendable. La persuasión debe pasar más por la información y la apelación emocional que por la confrontación institucional manifiesta. «The Economist» da en el clavo y muestra que hay que tansitar desde el punto de vista comunicacional: debe llegarse a la juventud mediante una campaña incisiva y masiva, en las redes y los grandes medios, sin actores políticos a excepción del Presidente, con el fin de concientizar sin debatir. En otro contexto, próximo y adicional, gobierno y oposición deberían darse una tregua de todo tipo enfocando sus dichos y posturas únicamente a mostrarse unidos por un fin común: el Uruguay en la lucha contra el Covid.

Asumamos que no venimos bien perfilados y que todo está fallando: los médicos y la medicina y la comunicación—como ciencia— a quien por formación y especialización corresponda, con el fin de penetrar en el eco subliminal con la eficacia necesaria. De lo contrario todo, será en vano, porque si no hay entendimiento político menos habrá comportamiento social.

Uno de los principales factores que inciden en cualquier tipo de consumo—como también lo son el mensaje político o institucional—es la publicidad. Se producen variadas percepciones en los consumidores o receptores, las que van variando constantemente. No todos reciben un mismo mensaje de igual manera, y algunos perciben lo mismo dándoles más trascendencia que otros. Para determinar si el comportamiento social es efectivo para determinados segmentos de la población las estrategias de comunicación deben convertirse en fuente de decisión, como por ejemplo cuándo y cómo usar un tapabocas. Esta es una actividad que no sólo estará ligada a su propia capacidad creativa, sino a la velocidad y certeza con que se adapten a los nuevos medios los jóvenes como potenciales transmisores del virus.

Por todo esto no sólo serán desafiantes los nuevos medios, sino también los nuevos productos, muchos de los cuales aún ni siquiera están diseñados ni pensados, y surgirán como a principios del siglo XX con «la fiebre española», de demandas de sociedades nuevas e inéditas.



Isaac ALFIE

Contador. Economista. Director de la Opp. Ex Ministro de Economía y Senador. FUENTE: carta lectores semanario Búsqueda

Los argumentos de Alfie

El pasado jueves, el semanario Búsqueda publica una nota bajo el título de Alfie sostuvo que la inversión de Aratirí calificaba para los beneficios fiscales que le negó el anterior gobierno.

Ella sugiere, de modo totalmente reñido con la realidad, que la información conocida sobre mi trabajo no era correcta.

Veamos: Como es notorio, el informe me fue pedido en abril de 2019 por el Estudio Ferrere y lo entregué en junio de ese año. Estaba lejos de toda actividad pública, de la que me había alejado por completo hacía 9 años. De modo que no hay especulación posible sobre la más mínima conexión de mi actividad privada de entonces con la pública que hoy desempeño. Mi declaración posterior, en enero de este año, fue simplemente ratificar los términos de ese informe.

En enero de este año publiqué los términos de referencia del contrato, que fueron: describir los regímenes de promoción de inversiones, los incentivos otorgados por la ley de inversiones y sus decretos reglamentarios y si el proyecto Valentines calificaba para recibir beneficios fiscales. El título de la nota alude a la cuestión de si la inversión de Aratirí calificaba o no para los beneficios fiscales. Y bien: eso era así, sin ninguna duda, pero no porque yo lo dijera, sino porque el propio gobierno lo había reconocido. No había debate sobre ese punto.

Además de las harto publicitadas negociaciones entre 2009-2010 y 2015 entre el gobierno y la empresa, y los reiterados anuncios del gobierno, los borradores de contrato firmados entre las partes tenían una cláusula que decía de manera expresa: «ROU y GZF acuerdan la celebración del presente Proyecto de Contrato de Inversión en el marco de la Ley 16.906 (ley de inversiones)». A su vez, la resolución 804/2013 del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de diciembre de 2013, firmada por el presidente Mujica, declaró como «Minería de Gran Porte al proyecto promovido por el conjunto económico Minera Aratirí» haciendo expresa referencia a 12 sociedades anónimas que integraban

el «proyecto Valentines». Esa resolución se dicta conforme a la Ley N° 19.126, de Minería de Gran Porte, que confiere beneficios fiscales según sus artículos 30 y 39, al amparo de la misma Ley 16.906.

Queda claro que el fondo del asunto en juicio no era dilucidar si tenía derecho a ampararse en la ley, porque eso era notorio y reconocido. El monto de los potenciales beneficios es otra cosa, y sobre eso mi informe dice claramente que calificar para ampararse en dichos beneficios no significa determinar su monto que, como el propio informe indica, depende de muchas variables tanto en indicadores como de erogaciones admitidas. El mismo informe dice claramente que calificar para los beneficios no implica siquiera determinar su monto, que depende de cada inversión en particular, según qué bienes y servicios la integran—no todos son admitidos— y los indicadores que atribuyen diversos puntaje, ni que se puedan finalmente conceder porque hay otras condiciones a cumplir: medioambientales, manejo de suelos (en este caso por ejemplo el plan de cierre de minas), garantías que se deben otorgar, inversiones adicionales de infraestructura, que el gobierno le suele pedir a las grandes inversiones, y otras condiciones a cumplir que pueden hacer que no se concrete, sea por condiciones insalvables o porque imponen costos que así lo determinan.

Haber tomado partido hubiera implicado realizar cálculos o contravenir otro u otros informes que los hayan hecho.

Queda entonces absolutamente claro que ni directa ni indirectamente actué contra el Estado uruguayo. El informe versó sobre la historia de la legislación en la materia y si un proyecto calificaba en función de las normas vigentes. En esto coincidíamos con el gobierno de la época. Todo lo demás, la sustancia final, sea la existencia de eventual daño, posibles incumplimientos a un tratado o montos involuclados, no fue materia de mi informe ni de ninguna opinión mía. Nada diferente a lo que ya expresé a comienzos de este año.

Educación: nuevos problemas de articulación

Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)



El sistema educativo es un proceso integrado y continuo, que más allá de los múltiples desgranamientos y deserciones de los estudiantes, busca propender a alcanzar una continuidad educativa en los estudios centrada en la adquisición de niveles mínimos de conocimientos y competencias en cada etapa formativa con miras al pasaje a los siguientes niveles.

El objetivo es siempre que todas las personas, sin distinción ni condicionadas a sus circunstancias sociales, puedan continuar sus procesos educativos e ir adquiriendo mayores competencias.

El objetivo de facilitar las trayectorias escolares, se da tanto en el pasaje de cada nivel educativo -primaria, secundaria, terciaria o universitaria- como al interior de cada uno de esos niveles en el pasaje entre los ciclos. En ese sentido, la articulación de los aprendizajes entre los distintos niveles educativos es uno de los problemas centrales de educación, ya que los desequilibrios o desajustes de los niveles requeridos de formación entre ellos se constituyen en la causa de la deserción y de los menores niveles de adquisición de competencias.

Sin duda, los mayores problemas se presentan con el pasaje de nivel y con el ingreso en cada nivel superior, en tanto las exigencias de egreso del nivel anterior o de ingreso del siguiente no siempre están correlacionados por corresponder a ámbitos institucionales, aprendizajes y competencias diferenciadas y sin duda lógicas de funcionamiento particulares de cada uno.

Por ello, en el primer año de liceo, o en el primer año de universidad es que normalmente se producen múltiples inconvenientes cuando el estudiante no egresa de primaria o de secundaria con las competencias y conocimientos que requiere el ciclo sucesivo y ello se expresa en dificultades de enseñar y de aprender que derivan en abandonos o repeticiones.

Ello no sólo remite incluso a los conocimientos, sino también a que en cada uno de estos niveles encontramos tanto estructuras curriculares como culturas institucionales distintas e incluso diferenciada madurez y circunstancias personales de cada edad.

Pasar de un profesor a muchos al saltar de primaria a secundaria, o pasar de conocimientos básicos en secundaria a niveles de especialización universitarios, o de la

minoridad legal a la mayoría de edad, plantean temas vocacionales y psicológicos particulares que contribuyen aún más a los problemas de aprendizaje estructurales en las trayectorias estudiantiles.

Todos ellos crean problemas de inserción en los grupos colectivos y facilitan el abandono, problemas de aprendizaje que derivan en no promoción y rezagos o incluso circunstancia de menores aprendizajes pero que al no derivar en repetición o apoyos remediales especiales transfieren las menores capacidades de aprendizaje y de efectivos aprendizajes al ciclo o nivel sucesivo.

Estos son los centros de múltiples de las discusiones educativas que refieren

llaves medidoras de los niveles requeridos básicos para pasar de un nivel educativo a otro y los problemas que existen en Uruguay para los jóvenes de 15 años en general en términos comparativos a nivel internacional y cómo la situación ha tenido pocos cambios.

En el país, los problemas de los bajos niveles de aprendizaje y de titulación de la educación media han sido ampliamente evaluados y diagnosticados como uno de los mayores y más complejos. Ello ha estado en el centro de las preocupaciones de las políticas educativas desde hace años.

En algunos casos, que se ha favorecido el pasaje de ciclo sin los

La pandemia ha implicado por una parte una situación altamente diferenciada entre la educación básica y media y la educación universitaria. Mientras que en esta última, el proceso educativo se ha pasado en su casi totalidad a un formato de clases sincrónicas (formato tipo Zoom apoyado en plataformas) que ha permitido una relativa continuidad de los procesos de enseñanza, inversamente, en la educación media y básica, el modelo asincrónico de Ceibal y los métodos alternativos de comunicación no han permitido los mismos niveles de conexión educativa y sus resultados probablemente no hayan podido compensar el cierre de los establecimientos o los cambios en la presencialidad.

En estos días, la remediación ha estado en la agenda. El Codicen ha planteado formas de alargar los estudios durante el verano y correr los procesos de evaluación. Igualmente, la Udelar ha planteado la necesidad de establecer para aquellos que ingresen por primera vez un curso de nivelación, de tipo virtual entre febrero y marzo del año próximo, para recuperar algunos contenidos básicos y especialmente los referidos a Lengua y Matemática.

En pocas semanas el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineed) proyecta iniciar su programa Aristas para evaluar los aprendizajes del año con lo que podrá haber datos más precisos del grado de impacto de la disrupción de la enseñanza presencial, la efectividad de las prácticas alternativas a través de las tecnologías utilizadas y las carencias de aprendizaje.

Volverá a plantearse el permanente problema de los desequilibrios entre los aprendizajes de la educación media y los requerimientos de la educación superior, en un nivel muy superior de problemas que amplían los desajustes estructurales y la falta de articulación de competencias y conocimientos en las trayectorias de la media y la superior, y volverá a estar sobre la mesa un sistema ordenado y general de evaluación y compensación de aprendizajes para egresar de la educación media o para ingresar a la educación superior, que desde hace años se requiere y que ha estado en la discusión en la campaña electoral también.



a la necesidad de establecer evaluaciones o exámenes, pruebas de medición o de selección en los pasajes de años de los estudiantes en sus diversos ciclos, al terminar los distintos niveles o el ingresar en los niveles superiores.

Tales realidades también han planteado actividades de remediación o compensación de los aprendizajes, bien sea antes de terminar el ciclo, en los ciclos sucesivos o en el nivel sucesivo, para algunos estudiantes por motivos de su menor aprendizaje en relación al currículo esperado al no haber alcanzado las competencias básicas. Las pruebas Pisa nos muestran que los niveles de competencias en lectoescritura y comprensión matemática se han constituido en las

conocimientos, ello ha derivado en necesidades en el ciclo superior de incorporar mayores componentes de formación remedial y transferencia de dificultades al sucesivo nivel y con ello a todo el sistema.

Inversamente cuando las exigencias en la educación media han sido mayores -o iguales que antes- y se ha aumentado la no promoción, se han apreciado muy bajos niveles de titulación y una alta deserción que reafirma la situación de estar entre los peores de la región en este indicador. Este «nudo problemático» se ha empeorado enormemente con la pandemia y nos podemos estar encontrando -metafóricamente- dentro del Titanic mientras avanza hacia su témpano.



Fulvio GUTIÉRREZ
Abogado

Modificación de las normas sobre municipios

Cuando en el mes de setiembre de 2009, la Ley N° 18.567 creó una nueva autoridad local que denominó Municipio, «configurando un tercer nivel de gobierno y de administración», pensé que por fin nuestro país se ponía a rueda de los demás países americanos en materia de gobiernos locales. Sin embargo, los municipios uruguayos no se ajustaron al modelo tipo de los municipios existentes en el Derecho Comparado, manteniendo una serie de diferencias que en algunos casos son de esencia y en otros son de forma. Aquella ley de origen debió ser modificada varias veces, para ir corrigiendo casi sobre la marcha una serie de errores de concepto, unas cuantas inconstitucionalidades y una mentirosa descentralización. Porque lo que en verdad se había creado eran municipios desconcentrados del intendente, sin recursos económicos ni financieros propios, sin presupuesto propio, con una competencia por demás limitada y con una dependencia económica y financiera total del Gobierno Departamental y Nacional, que lo alejaban en mucho del concepto de municipio del Derecho Comparado americano.

En el año 2012, siendo profesor adjunto de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Udelar en Salto (hoy Cenur del litoral), se creó la Cátedra de Derecho Departamental y Local, que quedó a mi cargo. Entonces, me dediqué especialmente a estudiar este nuevo órgano de gobierno departamental.

En julio de 2017, y como asesor de la Universidad Católica del Uruguay sede Salto, integré un grupo de profesionales que elaboramos un informe, con proyectos e ideas para un llamado que había realizado la Comisión Sectorial de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Allí expuse mis opiniones en cuanto a la forma de mejorar institucionalmente al órgano Municipio como forma de gobierno local, sugiriendo el análisis y aprobación de varias reformas de nuestra actual ley sobre los municipios (N° 19.272 de 18 de setiembre de 2014).

En la pasada elección departamental y municipal del 27 de octubre, se dio un fenómeno que no esperaba. Hubo un importante número de ciudadanos que pudiendo hacerlo, no incluyeron en el sobre la lista para la elección de alcaldes y concejales municipales, votando solo a los intendentes y miembros de las juntas departamentales. Es que pese al tiempo transcurrido, los ciudadanos no

conocen en verdad los municipios como órganos de gobierno local, y cuando tienen alguna idea de ellos, se enteran de sus acotadas competencias y la dependencia del gobierno departamental, y en definitiva les resulta intrascendente su votación. Entonces, para la integración de esos órganos votaron en blanco. Una forma de pedir a nuestra clase política que vuelva a analizar lo que institucionalmente deben ser los municipios en el Uruguay, como expresión de gobierno democrático y participativo, intención esta que solo



quedó en las palabras, sin poder ser concretados en nuestras normas legales.

Entiendo que los municipios son órganos muy importantes en el gobierno local, pero que institucionalmente su estructura, su competencia, sus atribuciones y su funcionamiento y gestión deben ser adecuadas a una nueva realidad. Realidad que no dudo estuvo siempre en la idea de quienes redactaron sus normas, pero lamentablemente no fue concretada en el texto legal, tal vez por apresuramientos del momento o por erróneos conceptos políticos.

Desconozco cuál es la intención del actual gobierno de la coalición «multicolor» en esta temática. En verdad, no he escuchado ni leído idea alguna sobre un análisis de la actual estructura municipal y su contenido. No obstante, entiendo que el tema tiene que ser objeto de un nuevo análisis en

profundidad, para que, teniendo muy presente las organización, estructura y funcionamiento que esté dentro de la normativa constitucional, se adecue el órgano Municipio, para que cumpla con el fin que la propia Ley N° 19.272 ha indicado expresamente al denominarlo como una forma de «descentralización y participación ciudadana».

Para ello, y dentro de nuestra normativa constitucional, deben seguirse una serie principios básicos para lograr una real municipalización, a saber: a) Descentralización: los municipios

autónomas para los servicios y necesidades de las localidades en que ellas actúan». Actualicemos esta norma: pongamos «Municipio» en lugar de juntas locales autónomas, y «tributos y rentas» en lugar de «rentas», bajemos el porcentaje del 70% que parece un exceso y llevémoslo a un 30% que parece razonable, y las necesidades financieras de los municipios serían contempladas con un ingreso económico adecuado. En cuanto al antecedente real, recordemos que en Treinta y Tres (Decreto No. 9/2010 art. 35), en Cerro Largo (Decreto No. 41/2010 de 17/12/2010) y en Lavalleja (Decreto No 2952, Presupuesto del Gobierno Departamental 2011-2015) se prescribió que el Impuesto de C. Inmobiliaria Urbana y Suburbana y la Patente de Rodados, en cuanto a inmuebles o vehículos ubicados o empadronados en territorio municipal, deben transformarse en fuente exclusiva de los respectivos municipios. d) Los municipios deben categorizarse a partir de criterios de extensión territorial, población y competencias naturales. No es razonable que las normas municipales actuales sean las mismas para un municipio rural que para un municipio-balneario, o que para un municipio que comprenda varios barrios populosos de Montevideo. Estamos de acuerdo en que la ley debe fijar competencias genéricas básicas para todos los municipios, pero luego debe establecer normas especiales acordes a la realidad de cada categoría municipal. e) Los municipios deben tener personería jurídica, no en forma genérica, sino con especial referencia al cumplimiento de las atribuciones que están dentro de su competencia y jurisdicción territorial. f) Debe ajustarse toda la normativa referida a la competencia, a su funcionamiento, y a la forma de gestionar.

Urge entonces un análisis profundo sobre esta temática. El tema es demasiado importante para que la «clase política» deje pasar el tiempo y sigamos teniendo un órgano de gobierno local que tiene tantos defectos, que en verdad no le hace bien a nuestra democracia.

1 Escribí un libro titulado Manual jurídico de los gobiernos departamentales, Editorial Fundación de Cultura Universitaria. 2012; y Los municipios en el Uruguay, Editorial La Ley Uruguay 2015. Nacionales 2 «Análisis sobre competencias y atribuciones que rigen los Gobiernos Sub-Nacionales en relación al Desarrollo Local».

deben tener una naturaleza jurídica descentralizada, en cuanto a sus competencias y atribuciones dentro del límite de sus territorios y de la materia municipal. Hoy la normativa los hace dependientes de los intendentes. b) Presupuesto: deben estar facultados para elaborar su propio presupuesto, con los requisitos y limitaciones previstas en nuestra Constitución, y con autonomía dentro de su competencia. c) Fuentes de ingresos: además de los aportes del Gobierno Departamental y del Gobierno Central, deben tener recursos propios. Esta idea no es nueva, y tiene un antecedente jurídico antiguo, y otro real y reciente. El antecedente jurídico antiguo es el art. 60, inc. 3° de la Ley Orgánica de los gobiernos departamentales (N° 9515 de 18/9/935) que estableció: «La intendencia deberá destinar el 70% de las rentas que se produzcan dentro de la jurisdicción de las juntas locales

Las soluciones transitorias no deben prolongarse

Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)



En lo atinente a la seguridad pública, son riesgosas, perjudiciales y antieconómicas. El costo supera al beneficio. Con la inclusión de las fuerzas armadas en tareas policiales se desnaturalizan cometidos, se altera la percepción ciudadana y se daña la mística de cada una de esas unidades. Por lo controversial del tema se suscitó un diferendo; el Intendente Municipal de Maldonado Jesús Bentancur en el noticiero subrayado, sugirió que el contralor domiciliario de pacientes afectados por el covid 19, lo realizara personal militar pero visitando de Civil para no herir susceptibilidades. Inmediatamente reaccionó el Centro de Oficiales Retirados, considerando agravante que para cumplir una misión se considere inconveniente el uso de sus uniformes del que se sienten orgullosos. Esto motivo explicaciones y disculpas con difusión en el Observador, la Diaria, medios radiales y televisivos.

A las emergencias hay que tomarlas como tales. Por lo general se gestionan con mucho de improvisación, en base a experiencias anteriores o copiando experiencias ajenas.

Se emplean medios logísticos trasportables y equipos adaptables a las variaciones climáticas y al terreno de operaciones, personal poli funcional que se sustrae de tareas habituales y que resiente a la unidad de origen. Generan altos costos por movilidad, alojamientos, asistencia alimentaria y sanitaria.

Sistemas de Comunicaciones, transportes y armamento Requiere de personal para remplazos por licencias y todo tipo de situaciones.

En casos como estos corresponde asignar viáticos por los trastornos familiares y personales que se generan en el personal

Si la misión se prolonga en el tiempo se deben adquirir, arrendar o adecuar inmuebles. En las misiones de paz todo lo paga Naciones Unidas, sustentada por naciones poderosas, pero acá todo sale de Juan pueblo, y es un pueblo pobre y carenciado De propuestas y buenas intenciones estamos llenos, el problema es cómo realizarlas de manera eficiente y a bajo costo.

Lo mismo ocurre con la creación de nuevas unidades para un mismo territorio y en un mismo ámbito de competencia.

Cada unidad nueva debe contar con personal para tareas administrativas y

vigilancia de sus instalaciones y su logística.

Son tareas imprescindibles que no se pueden desatender.

Por eso; para un mejor aprovechamiento de instalaciones y recursos humanos no es recomendable multiplicar tantas unidades con el mismo o parecido cometido.

Se habla de los grandes daños que ocasiona el abigeato. Veamos Un cordero y una oveja valen unos \$2.500 y un vacuno entre 25 y 30.000 pesos. El pequeño productor los cuida permanentemente No tanto otros propietarios que se percatan de su falta días después de su desaparición, y demoran en denunciarlo.

¿Qué hacen evitar los robos? Muchos tienen empleados caseros, otros piden una ojeada a los vecinos, concurren



habitualmente pero residen en el pueblo o ciudad.

Quien no quiera ser víctima de abigeato debe cuidar sus animales y también protegerlos de las jaurías de perros que son quienes más daño hacen a las majadas de lanares.

Los daños y perjuicios económicos que genera el abigeato no son mayores que los hurtos y rapiñas en pueblos y ciudades.

Además la vida en el campo vuelve a tener antiguas garantías, se legislo flexibilizando el uso de armas para protección personal y patrimonial. Muchas cosas pasan por descuido de los interesados y por falta de personal y recursos de las comisarias rurales, cuyo personal conoce los entretelones de esta actividad delictiva.

El vínculo con la comisaria es útil y necesario. Cuándo un productor rural constata el faltante de animales y presume hurto. Cuando los encuentra muertos o heridos, o ve rastros o

indicios de faena o ataque de otros animales, deberá denunciarlo Aunque intervengan los militares, el delito o daño lo debe denunciar en la Comisaria; están ubicadas a lo largo y ancho de todo el país.

Lo efectivo sería cumplir con la promesa de repoblarlas y asignarles los recursos necesarios.

Otro gran error en lo interno de las fuerzas policiales ha sido la superposición de tareas y mala distribución de recursos humanos Para realizar acciones de impacto las Jefaturas solicitan el apoyo y envío de efectivos de la Guardia Republicana.No debería ser así

Es más eficiente, económico y se actúa con mayor celeridad si las operaciones las realiza la jefatura con sus mandos y personal.

Se actúa con conocimiento del área de operaciones, de quienes son objeto de la intervención, con transparencia y con los espacios de responsabilidad bien delimitados. Los derechos individuales agradecidos.

En estos operativos conjuntos, con actores foráneos al área de operaciones las fuerzas se entretengan y resulta difícil identificar responsables de los distintos sucesos.

Veo una exageración de ocultamiento de los rasgos físicos y faciales para procedimientos cotidianos o habituales. Uniformes y mascarinas negras por doquier.

Sería mejor que las Jefaturas de Policía Departamentales contaran con personal para tareas de impacto; actuarían con mayor premura y siempre en el ámbito de sus responsabilidades.

Todo se soluciona con un centro de formación nacional para esa especialidad de control de disturbios civiles.

Al finalizar el curso se los destina a la jefatura donde ingreso.

Se rescinde la necesidad de nuevas instalaciones y con ello se ahorra personal destinado a servidumbres, se racionaliza y reducen desplazamientos de la flota automotor. Volvamos al tema de la incursión permanente de militares en seguridad pública. La ley lo estableció y las autoridades del Ministerio de Defensa lo exhiben como un gran logro.

En el artículo anterior mencionamos que los mandos militares de la Región 4 (noreste) mencionaban su intervención en 74 casos de identificación de extranjeros con derivaciones a Migración, otras 15 intervenciones por incidentes menores relacionados a incautación de armas y 5 por mercadería de contrabando.

Con un pequeño número de efectivos policiales (dos o tres por turno) y los aduaneros sobra para controlar y fiscalizar ese volumen de pasaje vehicular y peatonal. El ejército ha movilizado una compañía, para cubrir una tarea rutinaria de las seccionales y de Policía Caminera.

La movilización de militares como apoyo resulta útil en casos puntuales, pero no es conveniente la invasión de cometidos históricamente bien delimitados.

Esto debe tener fecha de punto final. Será necesaria otra ley.

Esas competencias fueron descuidadas. El control de personas y vehículos en límites departamentales es lo habitual. Lo aduanero siempre lo realizó Aduanas.

Hoy se ha dispuesto de grandes contingentes de las fuerzas armadas, con armamento de combate, camiones pesados y hasta tanques. Vehículos inapropiados y de costoso mantenimiento.

Si esto se prolonga habrá más gastos por compra de vehículos y para organizar bases de operaciones. Se continuara malgastando recursos públicos

Deben cumplir; poblar a las comisarias de efectivos, equiparlos en armamento, vehículos, medios de comunicación y los resultados se verán de inmediato. Los policías son «todo terreno»

Los inventos son para lo nuevo, sobre lo habitual se sabe cómo actuar, hay sobrada experiencia. Basta de experimentos.



Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político en la dictadura (1973/1985). FUENTE: las 2 Orillas, Colombia

Trump pasó, ¿ahora qué?

Thomas Jefferson dijo hace más de dos siglos que toda persona «tiene dos patrias: la suya propia y Francia». Hoy, guste o no guste y con otra percepción del concepto patria, se puede decir que en Occidente —y en Latinoamérica en particular—, las personas no podemos desconocer la influencia de Estados Unidos en nuestras vidas. Por eso, el resultado electoral del martes 3 de noviembre ofrece diversas lecturas que deben ser analizadas.

¿Ganó Biden o perdió Trump? ¿Ganó China o perdió Putin? ¿Ganó la democracia en el mundo occidental o perdió el autoritarismo? Pensemos. No hay estudio que ofrezca una radiografía de los 71 millones de votantes que optaron por la continuidad de Trump en la Casa Blanca. Siete millones más que en 2016, un caudal de voto latino nada despreciable para el Partido Republicano: de menos de un 30%, a casi un 33% y la segunda mayor cantidad de votos obtenida por un elegible en la historia de ese país.

¿Realmente esos millones de estadounidenses están de acuerdo con el desprecio por la ciencia que multiplicó las cifras de muertes y contagios por COVID-19, con su negacionismo que le llevó a sugerir que podría inyectarse desinfectante a los seres humanos, y pidió suspender los «falsos test» de COVID-19? ¿A esos ciudadanos no les importan los 10 millones de contagios, ni los 237 mil fallecidos que ya suma EE. UU.? ¿Apoyan el racismo por el que públicamente Trump calificó a la vicepresidenta electa de «monstruosa mujer negra»?

Racismo también denunciado por sus más cercanos colaboradores, como el expresidente del Trump Plaza Hotel en Atlantic City, John O'Donnell, en su libro *Trumped*, la historia interna del verdadero Donald Trump; o su abogado personal durante 11 años, Michael Cohen, quien testificó ante el Congreso norteamericano sobre Trump describiéndole como «racista», «estafador» y [que era] «un fraude».

¿Coinciden con el machismo que le hace llamar a las mujeres «cerdas, perras, vagas, estúpidas y animales asquerosos»? ¿También aprueban el abuso del poder con el que presionó al gobierno ucraniano a denunciar supuestas irregularidades de su oponente Joe Biden, lo que le valió el segundo intento de destitución, del que se salvó solo por la mayoría

republicana en el Senado? Realmente será que desprecian a las minorías, y comparten que los mexicanos son «violadores» que llevan «el crimen y el narcotráfico» a EE. UU.; o que los naciones centroamericanas y algunas africanas son «hoyos de mierda»; y son contestes en invisibilizar a los transexuales estadounidenses — 1,4 millones — y limitar la condición sexual de las personas a la de los genitales que tengan en el nacimiento; serán empáticos con un defraudador que debió pagar 25 millones de dólares a quienes perjudico con una universidad trucha, y



festejarán su negativa a declarar su patrimonio; ¿qué pensarán de un multimillonario que supuestamente no ha pagado ningún tipo de impuestos en los últimos 15 años por declarar pérdidas, y que en 2016 pagó solo 750 dólares en impuestos federales?

¿Sería cortar demasiado grueso atribuirle a millones de estadounidenses la felenía de un individuo que saltó de ser un animador televisivo y empresario de dudosísima reputación, a derrotar a 16 candidatos en la interna republicana y llegar a presidente? Si bien una porción de la ciudadanía latina, así como el voto afroestadounidense, asiático y juvenil mayoritariamente optó por Biden, hubo significativa cifra de latinos que votó a Trump.

Esa tercera parte de latinos trumpistas es analizada por la columnista Jennifer Medina en un artículo del *New York Times*. Entre otros motivos, por cierto, insolidario, votaron a Trump latinos que lleva años viviendo en EE. UU. y comparten la idea de construir un muro que frene la llegada de más latinoamericanos. Insensibles al endurecimiento de la política iniciada

en 2014 por Obama respecto de los migrantes— de quienes Trump dijo que no son personas sino «animales»— que luego de las medidas del presidente magnate, significó, entre otros desatinos, que 500 de los niños enjaulados —algunos fallecidos bajo custodia federal— no sepan hoy de sus padres de quienes fueron separados en la frontera.

Quizás la explicación de la primera elección, y casi reelección de Trump, radique en que en 2015 supo conectar con el desencanto de importante sectores para con la clase política

naturaleza y enemigos del país». Trump y Carson disputaban en quien ofrecía más dislates, pero sintonizaban con ciudadanos varones, blancos, y machistas.

La administración Obama había contribuido a presentar un multiculturalismo acorde con la esencia estadounidense, un avance de las demandas feministas, un programa de salud, *Obamacare*, más accesible a sectores de medianos recursos, y otro conjunto de elementos constitutivos de la plataforma electoral de Hillary Clinton. En noviembre de 2016 las encuestas otorgaban a Obama el mayor porcentaje de popularidad y, sin embargo, la infame retórica antimigratoria y xenófoba de Trump le dio el triunfo al outsider.

En junio de 2019, cuando Trump inició su campaña reeleccionista, prometió deportar a «millones» de indocumentados, y concomitantemente recordó a sus electores que la economía estadounidense completaba 121 meses de crecimiento constante y podía enorgullecerse de haber logrado una tasa de desempleo inédita en medio siglo: 3,6 por ciento.

La pregunta es qué hubiera pasado en las elecciones estadounidenses si no se hubiera declarado la pandemia. No solo en los EE. UU. se jugaba la vigencia de la democracia global. El resultado afecta a personajes como Maduro, Erdogán, Putin, Orbán, Duterte, Díaz-Canel, Ortega, Aliyev, Lukashenko, todos en mayor o menor grado desconocedores de la institucionalidad democrática. Incluso a Bolsonaro y su desaprensión respecto al cambio climático como hacia la pandemia, no le es indiferente la derrota de su ídolo.

No es casual que sean los autócratas del presente —más el ubicuo estado del Vaticano— quienes no han reconocido aún la victoria de Biden. Estamos ante un escenario clave para la evolución o involución democrática global. Cabe recordar la definición de la exsecretaria de Estado de la administración Clinton, Madeleine Albright: «Un fascista es aquella persona que dice hablar en nombre de una nación o de un grupo específico, que no se preocupa en absoluto de los derechos de los demás y que está dispuesto a servirse de la violencia y de los medios que sean precisos para conseguir las metas que se haya propuesto».

estadounidense, aunque la economía de hace un lustro estaba más sólida que en 2009 —cuando el mundo venía de enfrentar una fuerte recesión— importantes sectores de la ciudadanía no veían con buenos ojos la entrega de la economía a Goldman Sachs, así como la desregulación del sistema bancario, o los acuerdos de libre comercio que desindustrializaron cinturones industriales con décadas en la geografía fabril.

Además, sumada a la deslocalización de industrias productivas clásicas, la reestructuración empresarial, y el crecimiento y competencia chinos, explican la adhesión de la clase trabajadora a Trump. Y no solo a él: en 2016, el neurocirujano negro Ben Carson puntuó en las encuestas republicanas durante un tiempo. Era el precandidato que le atribuía Obama ser «una especie de Adolfo Hitler moderno»; el que sostenía que «las personas no nacen homosexuales, y la prueba es que cuando van a parar a una cárcel entran heterosexuales pero salen gais»; o que a los musulmanes «se les debería prohibir aspirar a cargos públicos, pues son violentos por

Caída del símbolo comunista de la «Guerra Fría»

El Muro de Berlín cayó la noche del jueves 9 de noviembre de 1989, consecuencia de exigencias de libertad, y por evasiones llevadas a cabo en la frontera entre Hungría, y Austria – en setiembre de dicho año, más de 13.000 alemanes orientales pudieron traspasarla -, sumadas a las manifestaciones masivas, especialmente en Leipzig, contra el gobierno comunista de Alemania Oriental. El 6 de noviembre se publicó el proyecto de nueva legislación para poder viajar, el día 7 regularon y facilitaron los viajes al exterior, y el día 9 se promulgó un plan para obtener pases de visita. Finalmente, el «Partido Socialista Unificado de Alemania», anunció en conferencia de prensa que, luego de veintiocho años «defendiendo los Derechos Humanos», las restricciones habían sido quitadas, y se podía pasar hacia el otro lado.

El Muro de Berlín fue símbolo de la «Guerra Fría», enfrentamiento político, económico, y militar, entre el Bloque Occidental capitalista liderado por Estados Unidos, y el Bloque del Este comunista llevado adelante por la Unión Soviética.

La intensificación de la «Guerra Fría» luego del embargo de productos de alta tecnología contra el Bloque del Este, terminó siendo una guerra diplomática – por más que, a muchos, les provoque urticaria -, con una permanente amenaza militar, y fronteras marcando límites entre la «Comunidad Económica Europea» (luego «Unión Europea»), y el «Consejo de Ayuda Mutua Económica», la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y los miembros del «Pacto de Varsovia».

Un muro, para no salir

El Bloque del Este, dominado por comunistas, sostuvo que, el muro, se levantó para «proteger de fascistas, a la población, e impedir contagiar al Estado Socialista».

La realidad, fue otra; el gobierno, detuvo más de 4.000 personas intentando salir, ejecutó cerca de 300, y alrededor de 35 fallecieron por detonaciones de minas.

Esta medida de «protección» a los jóvenes bien formados técnicamente, y como «atesoramiento» de cerebros, se tomó a partir de 1961 - desde 1949 cerca de tres millones y medio de personas abandonaron Berlín Oriental debido a debacle económica, en contraposición con el auge de Berlín

Occidental -, al mismo tiempo que bloquearon a 70.000 trabajadores del lado oeste, pero viviendo en la zona oriental.

También, el comunismo de Berlín Oriental tuvo en 1963 la «gentileza» de permitir que, 150.000 berlineses del lado oeste pudieran entrar a la «zona paradisíaca» pasando con sus familiares las navidades y el Año Nuevo – regresando no más allá del 3 de enero a la parte Occidental -, pero, no autorizaron a berlineses del Este, cruzar a la República Federal de Alemania. Para el gobierno Democrático Alemán



la construcción del Muro fue también para «impedir agresiones occidentales» debido a la política de Alemania Federal y sus socios de la «Organización del Tratado del Atlántico Norte» (OTAN). Dicha apreciación la compartieron demás integrantes del «Pacto de Varsovia» - «Tratado de Amistad, Colaboración, y Asistencia Mutua», un acuerdo militar firmado en la referida ciudad, en mayo de 1955, por los países del «Bloque del Este», Albania, República Democrática de Alemania, Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumanía, y por supuesto diseñado y dirigido por la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), a través del Primer Secretario del «Partido Comunista», Nikita Jrukschov - para contrarrestar a la OTAN, rearme militar, crecimiento económico de la República Federal Alemana, y el tratado fundacional de la

«Comunidad Europea».

El «Pacto de Varsovia» se vino abajo, en 1991.

Construyendo «protección»

El Muro, levantado a instancias del «Partido Comunista» y el «Partido Socialista Unificado de Alemania», fue el comienzo para que, la «Cámara Popular de la República Democrática de Alemania» aprobara las decisiones del «Consejo Comunista de Moscú», mandando acordonar Berlín y ocupar la frontera Oeste, según el plan «Medidas

Lorenzo AGUIRRE

Periodista. Escritor. Asesor Cultural, Director de Orquesta



¡Todo, para «salvaguardar jóvenes - sabios cerebros»!

«Alta Política»

Don Vladimir, continúa buscando alianzas con partidos de derecha y ultraderecha, y se ha dedicado a reunificar un nacionalismo radical porque, ahora, su visión es una «Nueva Internacional» - ¿para «balancear» un «Nuevo Orden Mundial»? -, establecer un «Orden Moderno» reflejado en concepciones de viejos tiempos imperiales, amalgamar un zarismo articulado de sensibilización financiera - ¡léase capitalismo! - para potenciar su país, provocar revolución social y desarrollar como alternativa una propuesta internacionalizada, además de competitiva respecto a la Unión Europea.

Putin, fluctúa de un lado a otro queriendo desestabilizar el bloque de referencia, al mismo tiempo que repensar la relación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y por supuesto no molestar a los burócratas de Bruselas, que, en buena medida, hacen la vista gorda. Parece que, la fastidiosa izquierda, en buena medida deberá mutar a la «majadera y abominable» ultraderecha, aceptando un orden jerárquico con corte monárquico.

No existe la Europa del Este, y Vladimir Putin lo sabe perfectamente, más, él, que no juega – como lo tontos - al capitalismo ni comunismo - en las últimas elecciones rusas el comunismo obtuvo apenas un diez por ciento -, y que, derechas e izquierdas, pertenecen a épocas obsoletas porque cambiaron las reglas, y los intereses son a través de «aborrecibles» corporaciones internacionales.

Los tiempos del ayer se marchan hacia el olvido, pero la fase de esa «Guerra Fría» – la polarización de ideología política entre Estados Unidos y el gobierno comunista soviético marcaría más de cuarenta años de conflicto, el cual comenzara con el final de la Segunda Guerra Mundial - no fue solo el bloqueo a Berlín, sino estimular la Guerra de Corea (1950 – 1953), los «misiles cubanos» de 1962, y la competencia para engullir a América Latina, porque no se trataba de gente con hipercolesterolemia y acciones descafeinadas, sino todo lo contrario, un conjunto de mentes siniestras manejando la «Alta Política», que, indudablemente, era otra cosa.



Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista



Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

La fiesta se terminó

Parecería que aún existen bolsones de población que no se han percatado lo suficientemente de la situación.- La Salud no es un producto que se pueda almacenar, hay que producirla y distribuirla en forma equitativa y solidaria. Un sistema de salud no es bueno por el cuanto se gasta sino por los resultados obtenidos. Hoy tenemos en curso una enfermedad epidemiológica de las que azotan a la humanidad cada cientos de años; el estado ha asumido oportunamente su rol y sólo con una política de estado se podrá superar.

Desde el punto de vista técnico nada se puede objetar, es más, lo que se viene haciendo ha sido recogido como ejemplo internacional. ¿No podremos ponernos en lugar de las autoridades de la salud y el Poder Ejecutivo por un instante, ¿ver su complejidad integral y los efectos sobre la economía y calidad de prestaciones temporarias del sistema porque nos afecta a todos? Se está llevando una política de estado, no es simplemente un programa de gobierno operativo; promueve cambios en el estilo de vida buscando condiciones de vida favorables.

Hay que dominar la justa ansiedad, las frustraciones, la sensación de hartazgo, dependemos de la aceptación social que será por siempre, con actitudes de higiene colectiva, al fin y al cabo son semejantes a lo que enseñaban las viejas maestras de primaria.

Lamentablemente los ajustes al modelo, sus prioridades epidemiológicas y demográficas, sus accesos, los conflictos de intereses, el amateurismo gerencial y lo concertado en el presupuesto y la LUC vienen demorados, con innovaciones de estructuras y procesos diversos y necesarios y aceptables. Estamos frente a un proceso recursivo donde los productos y efectos son al mismo tiempo causas y productores de aquello que lo producen.

En su visión interviene la sociología, es decir, la sociedad es producto de interacciones entre individuos, pero la sociedad una vez producida, retroactúa sobre los individuos-somos a la vez producto y productores. Esto rompe con una relación lineal causa-efecto.

La sociedad debe aceptar un nuevo paradigma tecnocrático de la práctica médica en la era tecnológica, con un modelo ecológico de salud, a través de políticas saludables, de rápido acceso a las redes de servicios y para eso se necesita avanzar en la complementación (u otros estilos de integración) que permita la mejor articulación del sistema y mejores niveles de equidad.

Es necesario entender la necesaria política de estado y entender los llamados de los gobernantes - no son soluciones imposibles pero además son las únicas- y sus características como que son de estado, se ejercen desde él, tienen carácter universal, son elementos de coacción, están sujetas al control democrático de la ciudadanía, orientan la asignación de recursos y deben ser ejecutadas por todos los sectores.

En suma: Se instrumentaron oportunamente las herramientas adecuadas y necesarias a la pandemia para enfrentar una situación de excepción.

La aceptación de esta realidad y su complejidad es responsabilidad de todos; nada será igual; esperemos ajustes y cambios necesarios que están en debate parlamentario o presupuestal, y que la ignorancia del momento generando actos en inobservancia con la realidad no puede ser un factor político - tampoco será momentáneo pues tiene asegurada la «supuesta causa» por mucho tiempo-; y terminan complicando los esfuerzos y costos que asumen los gobernantes.- Todos los hombres deberían ser capaces de concebir el riesgo porque todos son más o menos razonables... «La virtud es dictada a su vez por el sentimiento y por el interés. El papel de la moral según Voltaire, es enseñarnos los principios y de acostumbrarnos a respetarlos».

Pongámonos por un instante en los «zapatos» de los gobernantes,

Abusos en tiempos de pandemia

La emergencia sanitaria que ha golpeado al mundo contemporáneo, ha tenido con seguridad la mayor publicidad y difusión de la historia humana, pues apoyados en el avance de las tecnologías de la información y la transmisión de datos, en tiempo real accedemos a información de un punto a otro del planeta que habitamos.

Vivimos en una sociedad donde predomina más la comunicación «de inteligencia a inteligencia» que la «de persona a persona», quizás por ello el aumento de ansiedades, insatisfacciones y estados depresivos, sean manifestaciones que delatan nuestra vulnerabilidad y fragilidad. La

Son las nuevas formas de delinquir. El miedo al contagio de las poblaciones denominadas «de riesgo», así como el trasiego de datos personales sin mayores controles, ha operado también a favor de inescrupulosos delincuentes que ya ni siquiera tienen que tocar el timbre de las residencias de sus posibles víctimas.

Antes por teléfono y ahora por la red de redes, traban contacto con ellas. Su oferta es variada con tal de lograr sus fines: desde préstamos «sin garantía» con sólo brindar el número del documento de identidad, a la venta de bienes y servicios que prometen se entregarán una vez se transfiera electrónicamente el precio de los

mismos a una cuenta bancaria, o abonando los mismos a través de cualquier otro medio de pago.

Otros truhanes se presentan como «oficiales de cuenta o contadores» de la entidad bancaria donde su «presa» posee sus ahorros y los más lanzados,



exhortación del «quédate en casa» de los primeros tiempos, ha debido ser morigerada por quienes integran el grupo de científicos -que en modo honorario contribuyen a asesorar al gobierno- pues ha quedado claro que, deben atenderse también, los efectos colaterales de esta auto-reclusión voluntaria, en lo que refiere a la salud psicológica de las personas.

Por ello y atendiendo a los protocolos sanitarios y contando con la responsabilidad y el compromiso social de los más, se apunta a un aumento de la «presencialidad» en las distintas actividades, incluso en el área educativa. Siendo seres sociales por naturaleza, hemos debido adaptar nuestras conductas al uso de medios tecnológicos, y quienes no están habituados a los mismos por distintas razones, han sido presas fáciles de oportunistas, quienes afinan los «cuentos del tío» a efectos de obtener beneficios casi sin moverse de sus casas.

pretextan el secuestro de algún familiar de la víctima, logrando obtener una suma de dinero para lograr «liberarlo».

La imaginación delictiva no tiene límites frente a la candidez y buena fe de muchas personas que son así engañadas, abusando de las especiales condiciones de temor que ha traído consigo la información sobre la pandemia.

Habrà que advertir a nuestros mayores e incluso a las personas de nuestro entorno, la situación que se ha constatado en el incremento de estos delitos. Debemos ser mucho más reservados al momento de brindar datos personales sin darnos cuenta. Debiera urgirse a las autoridades públicas el mayor control en esta materia, extremando por lo menos, las medidas de seguridad informática a efectos de evitar mayores males.



Julio María SANGUINETTI
 Periodista. Escritor. Historiador. Abogado.
 Fue Diputado y Presidente de la República.
 Es Senador y actual Secretario Gral. del Partido Colorado
 FUENTE: diario País

El almirante y la constitución



El Comandante en Jefe de la Armada que en febrero de 1973, cuando se inicia el golpe de Estado, se enfrentó a sus colegas del Ejército y la Fuerza Aérea y bloqueó la Ciudad Vieja en apoyo al Presidente y la institucionalidad. Justo es evocar con respeto y admiración la figura de este militar que salvó la dignidad de la institución y necesario, al mismo tiempo, recordar esos hechos tan reveladores, que a la distancia suelen desdibujarse para exonerar responsabilidades o inventar falsos heroísmos.

El hecho es que aquel «febrero amargo», como lo titulara para siempre el legendario político batllista Amílcar Vasconcellos (exministro de Hacienda y por entonces Senador), marca la irrupción de hecho de la fuerza militar en el gobierno. Es la primera vez que la atónita ciudadanía ve salir los tanques a la calle. Los acontecimientos venían de tiempo atrás y ya la prisión de Jorge Battle, en octubre del año anterior, había mostrado hasta qué punto las Fuerzas Armadas habían asumido un rol político protagónico, con mandos que, embriagados por el éxito en el combate a los tupamaros, inocularmente irrumpían como un poder.

Los hechos se desencadenaron a gran velocidad. El 1° de febrero, el Dr. Vasconcellos lee por Radio Carve una dura carta, denunciando el complot golpista que se gestaba. La contesta el presidente Bordaberry diciendo que «no será con su consentimiento que el país se apartará de su tradición democrática». Los mandos militares, insatisfechos con esa respuesta presidencial, el día 7 lanzan una virulenta declaración en contra de Vasconcellos, anunciando ya lo que será su doctrina: la sedición tupamara está controlada, pero la «subversión» subsiste, afectando «la seguridad nacional». El Vicealmirante Zorrilla se niega a firmar el documento.

El 8 de febrero, el presidente Bordaberry designa entonces un nuevo Ministro de Defensa, el General Antonio Francese, viejo y prestigioso militar, de clara raigambre democrática, que ya había ocupado esa cartera con Gestido y Pacheco. El día 8, los generales del Ejército se

sublevan, no aceptan a un Ministro que no acompaña su desborde, salen a la calle y copan los canales de televisión. En la madrugada del viernes 9 de febrero, la Armada bloquea la Ciudad Vieja con barricadas, que levanta con ómnibus y vehículos requisados. Los Fusileros Navales están a cargo y los barcos de guerra se suman a la resistencia. El Comandante Zorrilla le

es el dilema entre poder civil y poder militar, que la división es entre oligarquía y pueblo y que en este caben todos los militares patriotas». Los mandos militares emiten su Comunicado N° 4, anunciando oficialmente su voluntad de participar activamente en los asuntos públicos. Coincidiendo con los pronunciamientos frentistas, los militares insisten que «está superada la época de ser el brazo armado de intereses económicos y políticos». Al día siguiente emitirán otro Comunicado, el N° 7, complementando la doctrina expuesta

La Convención Nacional del Partido Colorado se reúne y proclama su lealtad institucional. Esa mañana, una delegación de la CNT parlamenta con los mandos militares y especialmente

responsabilidad ante la historia». Los pronunciamientos de las fuerzas de izquierda continúan inequívocos en favor del golpe. El 22 de febrero la CNT convoca a una movilización: «La única alternativa: oligarquía por un lado, civiles y militares por el otro». El Partido Comunista apoya los comunicados militares, por contener «proposiciones de cambios que abarcan muchos de los problemas esenciales del país y cuya puesta en práctica abrirá perspectivas promisorias para sacarlo de la crisis». Juan Pablo Terra, líder demócrata-cristiano, dice que «los comunicados 4 y 7 han abierto una esperanza». Solo la solitaria voz del Dr. Carlos Quijano, en Marcha, condena la irrupción militar. Pasados aquellos dramáticos días, todavía la CNT seguía aspirando a sumarse a un nuevo gobierno, a partir de la renuncia del Presidente y sobre la base de «que hemos valorado los Comunicados 4 y 7 de las Fuerzas Armadas, donde se percibe la intención de llevar adelante algunos puntos reivindicativos coincidentes con los de nuestro programa».

A partir de ese momento, la situación de facto está instalada. Culminará el 27 de junio con el cierre del Parlamento. Allí predominará la línea dura militar y drásticamente terminarán con el sueño frentista de incorporarse a un gobierno cívico-militar. La posterior persecución de comunistas y otras fuerzas de izquierda por la dictadura ocultarán con un velo su claudicación inicial. Pero ella fue inequívoca y podríamos llenar páginas con los testimonios de dirigentes frentistas y sus voceros periodísticos, aceptando la subordinación de la institucionalidad a las fuerzas militares. Como en los medios y aun en las aulas se insiste en la «historia reciente» y se disfraza el comienzo del golpe y la actitud de cada cual, imprescindible es esta evocación, como simple homenaje a la verdad. Del mismo modo que, como un mensaje de dignidad, recordemos la actitud de este marino sencillo y democrata, convencido batllista, que nos acompañará en las elecciones internas de 1982 (donde fue preso), luego en las elecciones de 1984 y ocupará el Senado de la República desde febrero de 1985.

Su último acto como militar fue su renuncia. Un vez que la envió, se despidió de sus colaboradores en el Comando de la Armada. Tomó un pequeño libro de su escritorio y les dijo: «Este me lo llevo de recuerdo porque ya no lo van a precisar». Era la Constitución de la República.



anuncia al Presidente que está a sus órdenes y que dispone de la Ciudad Vieja como escenario posible de resistencia, para poder negociar en mejor posición con los sublevados. Esa misma noche del 9 de febrero, el Frente Amplio y el propio General Seregni reclaman la renuncia del Presidente y proclaman la «interacción fecunda entre pueblo, gobierno y Fuerzas Armadas, para comenzar la reconstrucción de la patria en decadencia». Los voceros frentistas, diarios y dirigentes, proclaman que «no

con el Coronel Néstor Bolentini, a cargo del Ministerio del Interior. Hasta la mañana del día 12 se vivirá una intensa pulseada. Finalmente, el Presidente pacta con los sublevados y el Comandante Zorrilla, en nombre de la paz, renuncia a su mando «agotados todos los esfuerzos normales en pro de la legalidad». Su carta de renuncia, plena de dignidad y «lealtad al orden constitucional, orgullo y fuerza de nuestra República», termina diciendo: «Espero que cada uno de los actores de estos sucesos asuma su